

romeo rojas rojas

periódicos electoreros del porfiriato

Las siete reelecciones de Porfirio Díaz durante su largo mandato en la presidencia de la república, no son como pudiera pensarse automáticas y simples. Conllevan múltiples negociaciones y reacomodos en la esfera gobernante: el ascenso de grupos modernizantes o científicos y el paulatino aislamiento y alejamiento de los antiguos liberales de la Reforma.

Revisar los periódicos de la época nos permite observar cómo se manifiestan estas fuerzas en los procesos electorales, pero sobre todo nos proporciona elementos sobre un cierto tipo de prensa, típica del porfiriato, que ilustra claramente su función en los comicios reeleccionistas, e ilustra además sobre una larga y duradera relación con el poder.

La prensa de la que hablamos surgía como por arte de magia a lo largo y ancho del país, meses antes de que el dictador se reeligiera. Pocas veces se habrá visto tanta franqueza en la prensa estimulada y amamantada por el poder: sin ningún pudor y medida se presentaba al oaxaqueño como egregia figura, héroe epónimo, estratega de la paz y, en general, dueño y señor de virtudes singulares. La nación, no había duda, demandaba los esfuerzos del impulsor del Plan de Tuxtepec, para que continuara, otra vez, en la silla presidencial.

Estos periódicos tenían casi siempre como eje de su actividad a clubes liberales y/o reeleccionistas con sede éstos en la ciudad de México. Cuando no sucedía así, surgían sus equivalentes estatales, si bien sus órganos tenían similitudes notables: apoyo siempre incondicional a Díaz, y pugnas que reflejan la disputa del poder a nivel

local entre un periódico que postula candidato a gobernador diferente al que respalda la publicación antagónica. Tales enfrentamientos permitían, paradójicamente, la práctica de un periodismo combativo, polémico y con frecuencia de gran profesionalismo, con un vicio de origen que en esa época no lo era tanto o por lo menos no lo parecía.

Así, en las localidades se ventilan agrias disputas, se señalan arbitrariedades y deslealtades y sin quererlo, por las denuncias recíprocas, se muestra una radiografía política de las diversas entidades del país en la época.

Esta prensa cumplía, pues, no solo con su objetivo principal: la promoción de sus candidatos; sino que además realizaba, tal vez sin quererlo, una función informativa similar a la de la prensa independiente.

La existencia de diarios y semanarios estaba siempre determinada por las fechas electorales: su objetivo, como ya se mencionó, era apoyar la reelección y en consecuencia, al finalizar el proceso, simplemente desaparecían. Un ejemplo: **El dos de Abril**, “por lo tanto, ha llenado su misión y sólo réstale despedirse de sus colegas, sobre todo de aquéllos que como él se hicieron intérpretes de la voluntad popular, designando al general Díaz para confirmarlo en la presidencia. Con que colegas liberales; ya sabemos hasta cuando nos volveremos a ver. Salud ¡Qué no os abandone el hábito de la libertad y que el amor por la felicidad de la patria, siempre prevalezca entre nosotros!”² (7/8/1892)

Clasificar esta prensa tiene sus dificultades. No era, aunque pueda parecerlo prensa de partido, pues su aparición efímera y su apego a la defensa de intereses específicos así lo indican. Tampoco era una prensa de oposición, pues sus vínculos y cobijo en el poder así lo sugieren. Calificarla como independiente, sería un disparate. Puede afirmarse que este fenómeno periodístico es específico. Denominarlo como prensa reeleccionista podría ser una primera aproximación pues está marcada con tal proceso e implica el objetivo confeso de la misma. Sin embargo, no era la única que pugna por la reelección pues otras permanentes y con relativa independencia, así lo demuestran.

Conceptualizarla como prensa electoral podría ser una forma más precisa, si bien hay ambigüedad al establecer un parangón con publicaciones que surgen como medios legítimos de grupos políticos para impulsar sus candidatos. Como antes se dijo, hay en estas prácticas un vicio de origen: la defensa de la reelección de Díaz. Vicio o virtud, esta marca implica un oportunismo manifiesto y también docilidad y renuncia frente al poder. De ahí que, aunque pueda sonar despectiva, lo más preciso para enmarcar este comportamiento sea el de prensa electorera: ligada a Díaz, a la reelección, a la defen-

sa de intereses locales, y de efímera duración. Este capítulo en la historia del periodismo mexicano resulta, en consecuencia, de gran interés pues la herencia de muchas de sus prácticas subsisten y permiten explicar y entender aspectos de la relación prensa-poder.

Las observaciones que se hacen pueden enmarcarse probablemente en la reflexión de don Daniel Cosío Villegas, quien juzga a la prensa de esa época como carente de perspectiva, ciega y víctima de Porfiriato.

En 1884, año en que se da la primera reelección de Díaz se puede ver en la primera plana de **El Voto Público** de Morelia, Michoacán la postulación que hace el periódico de su candidato a la presidencia argumentando en su editorial adjunto que “es preciso fortalecer más y más nuestra unidad política para mantener la paz y conservar la independencia, y el general Díaz es sin duda, el único a quien Dios ha dado los medios de procurar ese bien de inestimable valía” (No. 8, 21/2/1884). Meses después la publicación, no conforme con sus exhortaciones cotidianas a sus lectores, vía inserción permanente apoya a su candidato en sus reiterados argumentos doctrinarios, insistía: “Exhitamos, pues, al pueblo a que tome activo participio en las próximas elecciones, puesto que así lo exigen el carácter de soberano de que la ley lo ha investido, y la gratitud que debe al hombre, de cuyo talento, patriotismo y energía, espera tanto con verdadera certidumbre” (No. 22, 29/5/1884).

Terminando el proceso electoral el periódico justifica y anuncia su desaparición: Decidimos “apartarnos del estadio de la prensa puesto que nuestra misión está cumplida. Por eso prorrumpimos en las siguientes palabras que deben llenar de ventura el corazón de todo mexicano ¡Adiós a la guerra y salud a la Paz!” (25/7/1884). La frase última sería, periodos más adelante, argumento de uso corriente entre publicaciones similares que apoyaban la candidatura del general siempre triunfante en sus múltiples reelecciones.

La segunda, en 1888, se perfila ya con algunas características, aún más marcadas. En Campeche, **El Giro** surge al medio electoral postulando para presidente de la República “en el próximo cuatrenio” a Díaz, no sin antes advertir en su editorial que “no somos gobiernistas y tampoco nos arrojamus al campo del periodismo para servir de autómatas a ningún bando político, lejos de nosotros tan bajos sentimientos; es más noble nuestro propósito, empuñamos la pluma, más la empuñamos como el soldado toma su arma para defender su libertad, para conquistar su paz, por que la paz también se conquista con las armas y la guerra” (No.1,8/4/1888). Posteriormente en el mismo escrito los redactores insisten en “defender al pueblo, y por lo tanto defendernos a nosotros mismos, he aquí el gran fin que nos proponemos llevar a cabo, serán suficientes nuestros esfuerzos, será escuchada nuestra voz”. Para que no hubiera duda de

su función condenan a “los miserables que atienden más el sonido que produce una moneda y que por ella se venden”; pero en especial a los periodistas subvencionados y, por lo tanto, obligados a combatir los sentimientos puramente liberales y llenos de abnegación”. El dominical campechano estaba ligado íntimamente al Partido Barandista, fundado por el General Pedro Baranda, que servía a Díaz en diversos ministerios y fundó en su estado una dinastía familiar que ejerció el poder varios lustros.

Ese mismo año, en Puebla, **El Tributo** destacaba en la clásica inserción de primera plana, su adhesión a la candidatura “del benemérito e invicto ciudadano” a la presidencia y para gobernador al general Rosendo Márquez. El periódico no se anda por las ramas y con franqueza explica su objetivo electoral y reconoce “que estamos muy lejos de creer que nuestro periódico venga a contribuir con nuevas luces” (No.1,12/5/1888).

La vida política continúa aparentemente sin cambio. En su tercera reelección Díaz ya tiene en total 12 años en el poder; se manifiestan, aún en la misma prensa porfirista, preocupaciones y argumentaciones tendientes a demostrar que el héroe del Dos de Abril debe continuar frente al Ejecutivo. El presidente tiene en ese momento un poder indiscutible y maneja ya con seguridad todos los hilos de la política nacional.

Los últimos meses de 1891 son propicios para iniciar campaña: **El Cable**, de Baja California, como es habitual, postula para el periodo que principia el primero de diciembre de 1892 y termina el 30 de noviembre de 1896 al “invicto y patriota general Porfirio Díaz”. En una larga semblanza del personaje y su obra, repasa los años turbulentos de la República y, en contrapunto, refiere que “durante los últimos quince años se ha limpiado el país con energía de todos los revoltosos; y los más temibles enemigos del orden público han sido eliminados o reconciliados, siendo de todo punto imposible un serio trastorno mientras Porfirio Díaz sea Presidente de la República”. Más adelante, en la misma semblanza, el dominical recuerda que al concluir el primer periodo constitucional de Díaz, “vio el país entero con honda pena, la separación del hombre probo, enérgico y circunspecto” agrega que en 1888 “en vista de que durante este segundo periodo aumentó el bienestar público en todos sus ramos, de un modo notable; en vista de que el pueblo tenía plena confianza en la estabilidad y la fuerza del Gobierno; y en vista de que todo era resultado exclusivamente debido a la personalidad del Presidente, los representantes del pueblo mexicano resolvieron reformar la Constitución en el sentido de que pudiera haber una reelección inmediata y, por lo mismo, fue electo Porfirio Díaz para un nuevo periodo que acabará en 1892”. El semanario concluye, señalando, que aún los enemigos “convienen en que Porfirio Díaz es el Presidente más

capaz que México ha tenido; que conoce mejor que nadie el país y sus habitantes; que ha desarrollado una energía sin ejemplo para llevar adelante sus disposiciones, y que, en una palabra, es el hombre que México necesita en las circunstancias presentes” (No. 146, 13/12/1891).

El 2 de abril, de Campeche, es más explícito sobre el asunto de la reelección y en su primer número se aboca, en el editorial, a argumentar sobre la cuestión. Asegura que con base en la Constitución de 1857 es inalienable modificar el sistema de gobierno y que, en consecuencia, nos garantiza la libertad para reelegir o no a nuestros gobernantes. Califica la reforma porfirista del artículo 78, que permite la reelección, como “sabia”. Prosigue y pondera el ejercicio del voto como una práctica fecunda que limita la duración del gobierno y se pregunta “Acaso las instituciones de un pueblo que tiende a su perfección, deben permanecer estacionarias? ¿Desconfiamos de nosotros mismos y hemos de necesitar que un artículo constitucional venga a discutirse nuevamente en el ámbito parlamentario para que podamos ensanchar aún más la libertad electoral? ¿No podemos cambiar las instituciones de la República a medida que así lo exija su grado de cultura y civilización? ¿La voluntad nacional no reside en el pueblo y toda autoridad no es el pueblo mismo?” (No. 1, 2/7/1892). En este mismo lapso en el Distrito Federal, **La Constitución Federal** ostentaba como subtítulo el artículo 39 de la carta magna, referente a que “la soberanía reside en el pueblo”etcétera.

El 2 de Abril, sin embargo, niega ser partidario de la reelección indefinida y señala las causas que lo obligan a sostener por todos los medios de la candidatura de Porfirio Díaz, “único que puede guiar con su exquisito tacto político la República por el sendero de la civilización y del progreso, del derecho, del honor y de la justicia, y ante todo de la paz, objeto y juramento de la revolución de Tuxtepec”, que se resumen en el progreso habido en las ciencias, artes, comercio, agricultura, transportes. Al definir su objetivo la publicación, “no reconoce otro objeto, al lanzarse al campo periodístico, convencidos como estamos de la importancia social y política de la reelección, que proclamar que el ilustre general Porfirio Díaz es el hombre necesario para regir los destinos de la patria”. (**Idem**).

El semanario desarrolla en verdad una eficiente labor electoral y propagandística, amén de la informativa. Los temas de la reelección y los requerimientos que exigen a Díaz seguir al frente son manejados hábilmente. El halago y el ditirambo son asimismo abundantes: “Durante el periodo de paz que gozamos el estampido del cañón no se ha dejado oír, sino tan sólo para saludar con alborozo los días de nuestras grandes y dignas fiestas nacionales, y durante ese periodo, México entero se ha levantado al toque eléctrico de la civilización y el progreso; por todas partes se levantan estatuas que conme-

moran la gloriosa historia de nuestros antepasados, el vapor y la electricidad transmiten a todos los ámbitos de la nación el germen civilizador del trabajo, fuente inagotable de felicidad”. En el mismo escrito insiste que “no es el humo que despiden el incienso de la adulación y la bajeza, el que nos aferra firmes en esta empresa, es el convencimiento práctico adquirido después del estudio, el que nos trae humildes ante la nación, a manifestar clara y sinceramente cuál es el camino que debe seguir para continuar como hasta hoy, mereciendo justamente el título de progresista y liberal” (No. 3, 2/21/1892).

El mismo periódico, en un editorial conmemorativo del Dos de Abril —fecha en que Díaz vence en Puebla a los franceses, y que se celebra con gran despliegue cívico—, postula que por tal gesta heroica “justo es premiar sus esfuerzos conservándole en la Presidencia de la República ” (No. 4, 2/28/1892).

Sobre su función, el semanario se autodefine como parte de la prensa liberal, que además de poseer la capacidad informativa de la prensa, en lo general, tiene un fin común del que nacen doctrinas sanas y robustas; discuten asimismo proyectos que se purifican y toman forma para integrarse a la historia, como su candidato. Semanas antes de la elección el semanario se vanagloria y regodea, y apunta en su editorial “felices los pueblos que, como el nuestro, van a la vanguardia de la civilización” (No. 20, 19/6/1892).

Reelecto Díaz, el periódico no tarda en anunciar que ha llenado su misión y sólo réstale despedirse de sus colegas, sobre todo de aquellos que como él se hicieron intérpretes de la voluntad popular, designando al señor general Porfirio Díaz, para continuar en la presidencia: “Con que, colegas liberales; ya sabemos hasta cuando nos volveremos a ver. Salud! que no os abandone el hábito de la libertad y que el amor por la felicidad de la patria, siempre prevalezca entre nosotros” (No. 17, 7/8/1892).

Secuela de **El 2 de Abril, La Aspiración del Estado** aparece en víspera de la reelección del que denomina “heróico caudillo, cimentador de la paz nacional” y lo postula como su candidato presidencial. Quienes lo editan son básicamente los mismo que elaboran su antecesor y están ligados —desde la fundación del Club de Abril, en 1888—, al poder local, sea como emisarios o integrados a él ocupando puestos de representación popular que van desde diputados a presidentes municipales. El esquema del semanario es similar a **El Dos de Abril**. El nombre pretende resumir la voluntad del Estado de Campeche para que Porfirio Díaz sea reelecto nuevamente, reconociendo que hay poco esfuerzo por realizar para lograr tal fin, “pues está en la convicción íntima de todo México, la necesidad de que siga rigiendo los destinos del país el ciudadano que ha sabido mantener incólumes la honra y el prestigio de la patria” y finaliza en tono epopéyico asegurando: “Nadie más digno de cerrar con broche de oro

el siglo presente, que quien ha sabido conquistar entre sus conciudadanos el valioso título de Cimentador de la Paz Nacional, el más honorable tal vez de los que existen en la historia de la humanidad” (No. 3, 13/3/1895).

En el norte del país, efectuadas las elecciones en 1896, se observa el registro triunfalista de la reelección imperturbable: **La Opinión Pública** de la Paz, BCN, reseña que cuando el Colegio Electoral del estado declaró triunfante a Díaz, la decisión “fue entusiastamente aplaudida, y con un repique general, las salvas y los cohetes lo anunciaron a la ciudad, que demostró en su gozo animación, todo el interés que para nuestro pueblo encerraba ese resultado” y allí mismo, valora la poderosa personalidad del gobernante: “su luminoso pasado y en su presente sin tacha, unidos a las innumerables pruebas acumuladas en favor del positivo progreso de la nación. Estas han sido y son las poderosas razones que el pueblo mexicano, en sus variadas esferas sociales, ha tenido presente para entregar al general Díaz el sagrado depósito de los destinos de la República, seguro de que con los rayos del siglo XX, le devolverá a la patria fuerte y feliz, como blanca y hermosa, según la fábula surge Venus del seno de los mares!” (No. 5, 19/7/1896). **Las Novedades** de San Luis Potosí, en tono similar y en el mismo mes de julio, coincide con igual candidato triunfante, a la vez que localmente lanza al genral Carlos Díaz Gutiérrez, para gobernador (No. 1, 7, /7/1896).

Llega el fin del siglo XIX, o principios del XX, y Díaz cumple ya 20 años en la silla presidencial, 16 continuos a través de cuatro reelecciones. La siguiente no se hace esperar. Si bien los grandes diarios del D. F. reflexionan sobre la trascendencia de incursionar en el siglo XX y sobre el avance y progreso del país, paradójicamente los periódicos de provincia al parecer escasean y no coinciden en el auge metropolitano. De esta fecha sólo se encontró **El Peninsular**, de Ensenada, BCN, que —como órgano del club, Democrático Reeleccionista, fundado el 21 de abril de 1900— por supuesto “postula para Presidente de la República en el cuatrienio 1900-1904 al gran ciudadano e ilustre estadista Porfirio Díaz”. (No. 1, 5/5/1900).

En 1904 el gobierno de Díaz, cimentado y fuerte, se prepara para asumir nuevamente la Primera Magistratura, pero con la novedad que ahora el periodo presidencial durará seis años, y no cuatro como los anteriores, debido a modificaciones promovidas por él mismo. Tiene en ese momento 24 años de ejercer el poder. En Chihuahua, **La Nueva Era** “se complace en lanzar su candidatura, en unión de toda la prensa del Estado, que sin excepción lo proclama su candidato para el próximo periodo constitucional” (No. 5, 31/3/1903). El periódico postula también al general Luis Terrazas: “personalidad aclamada no sólo en el Estado, sino en la república entera” y se declara órgano del Club Electoral Porfirista Chihuahuense y del

Club Político Central. Sobre por qué debe continuar Díaz, la publicación asegura que “un sentimiento se levanta y brota en todos los pechos, proclamando la candidatura del señor general Porfirio Díaz para la primera Magistratura de la Nación. El país comprende, que el héroe del Dos de Abril, el soldado de la República, el creador de la era de paz y prosperidad de que disfrutamos, es el único hombre que en el actual momento puede, sin peligro de hacer naufragar la nave del estado, frenar con firme y experimentada mano ambiciones latentes y espíritus inquietos para la paz”.(Idem).

El **Heraldo de Hidalgo**, amén de proponer a Díaz para el sexenio 1904-1910, localmente respalda a Don Pedro L. Rodríguez para gobernador y recuerda en su editorial “La política del porvenir” que el éxito del general se condensa en “esa pequeña pero significativa frase: mucha administración...” (No. 4/12/1904).

1909. Vísperas de las fiestas del centenario. Después de 28 años de gobernar al país, Díaz —en una entrevista con el periodista norteamericano Creelman en 1908—, asegura que México está listo para la democracia y él dispuesto a retirarse, si bien será otra vez candidato en 1910. Se trataba, al parecer, de una rutina electoral más.

El **Eco Queretano** hace saber que apoya al “gran hombre, al que ha consagrado constantemente sus energías, desde la juventud al servicio de la patria” (No. 1, 1/1/1909). En Puebla, **La República** se suma a la candidatura en forma similar (No. 1, 8/11/1909), pidiéndole al vetusto gobernante finalice su obra. En Sinaloa, el diario **Mefistófeles** se adhiere a la candidatura de Díaz y observa de paso que “en la prensa de provincia hay también patriotismo, ilustración y honradez” (No. 905, 2/1/1909). **La Prensa**, en Guanajuato, registra en sus páginas, por fin, dos realidades contrapuestas, que sin quererlo empeñan el irrestricto apoyo a Díaz y Corrales para Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Apunta por un lado: “¡Gloria al héroe del dos de Abril! ¡Eterna gratitud al salvador de México, fundador de su estabilidad, el consolidador de la paz!” (no.62,2/4/1910). Días después se lanza contra el “reyismo y madeirismo”; habla de “manejos, elementos y embustes iguales”; “la misma gata ahora revolcada” y lanza un ¡alerta pueblo contra sus embaucadores y calumniadores!” (No. 64/4/1910).

La paz había terminado, aún para esta prensa que nació, creció y murió en su edén porfirista.